



Trujillo, 21 de Febrero de 2025

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2025-GRLL-GGR-GRI**

**VISTO:**

El Informe N° 000363-2025-GRLL-GGR-GRI-SGED, emitido por el Ing. Arturo Adolfo Giles Mendoza Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, conteniendo el expediente administrativo sobre DESAGREGADO DEL COMPONENTE PLAN DE CONTINGENCIA - COMPONENTE MOVILIDAD POR 2.5 AÑOS - TRASLADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA OBRA: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD" CUI 2133309, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones."

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 118-2022-GRLL-GGR-GRI, de fecha 24 de noviembre de 2022, fue aprobado el expediente técnico del proyecto: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2133309**, cuyo monto total de inversión es de S/ 190,282,085.89 (CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO con 89/100 soles) vigente al mes de agosto del 2022, con un plazo de ejecución de 990 días calendarios.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 000146-2023/GGR-GRI de fecha 27 de julio del 2023 en el ARTÍCULO PRIMERO señala ACTUALIZAR los costos, presupuestos del Proyecto: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD", CODIGO UNICO DE





INVERSIONES 2133309, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 000118-2022-GRLL-GGR-GRI cuyo monto de inversión era de S/. 190,282,085.89 por un monto total de inversión ascendente a S/. 174'932,545.85 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO con 85/100 soles) con un presupuesto analítico vigente al mes de Julio del 2023, con un plazo de ejecución de 990 días calendarios, tipo de contratación POR CONTRATA, bajo sistema de contratación A SUMA ALZADA y la modalidad de ejecución del CONTRATO LLAVE EN MANO.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 000206-2023/GGR-GRI de fecha 29 de setiembre del 2023 en el ARTÍCULO PRIMERO señala ACTUALIZAR los costos, presupuestos del Proyecto: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD", con CUI N.º 2133309, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 000146-2023-GRLL-GGRGRI cuyo monto de inversión era de S/. 174'932,545.85 por un monto total de inversión ascendente a S/. 176'125,653.93 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES con 85/100 soles) con un presupuesto analítico vigente al mes de setiembre del 2023, con un plazo de ejecución de 990 días calendarios, tipo de contratación POR CONTRATA, bajo sistema de contratación A SUMA ALZADA y la modalidad de ejecución del CONTRATO LLAVE EN MANO.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 000225-2023/GGR-GRI de fecha 24 de octubre del 2023 en el ARTÍCULO PRIMERO señala APROBAR, la actualización de los Costos, Presupuestos del Proyecto: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD", con Código Único De Inversiones: 2133309, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 00206-2023-GRLL-GGR-GRI, de fecha 29 de setiembre de 2023, cuyo monto total de inversión era de S/176'125,653.93, por un monto total de inversión ascendente a S/. 169'795,635.53 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 53/100 soles), con un presupuesto analítico vigente al mes de octubre del 2023, con un plazo de ejecución de 990 días calendarios, tipo de contratación POR CONTRATA, bajo sistema de contratación a SUMA ALZADA y la Modalidad de Ejecución del CONTRATO LLAVE EN MANO.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 000273-2023/GGR-GRI de fecha 26 de diciembre del 2023 en el ARTÍCULO PRIMERO señala ACTUALIZAR los Costos, Presupuestos del Proyecto: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD", con Código Único De Inversiones: 2133309, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 000225-2023/GGR-GRI de fecha 24 de octubre del 2023, cuyo monto total de inversión era de S/169'795,635.53, por un monto total de inversión ascendente a S/. 170,542,368.07 (Ciento Setenta Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Ocho con 07/100 soles) con un presupuesto analítico vigente al mes de diciembre del 2023, con un plazo de ejecución de 990 días calendarios, tipo de contratación POR CONTRATA, bajo sistema de contratación a SUMA ALZADA y la Modalidad de Ejecución del CONTRATO LLAVE EN MANO.





Que mediante INFORME N°00370-2024-GRLL-GGR-GRI-SGOS-JSV de fecha 31/10/2024, el Coordinador de la Obra solicita Actualizar el Desagregado del Componente Plan de Contingencia – Componente Movilidad por 2.5 años – Traslado de Personal administrativo para la Obra: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD” CON CUI N°2133309 a la Subgerencia de Obras y Supervisión.

Que, mediante OFICIO N°001447-2024-GRLL-GGR-GRI-SGOS de fecha 31 de octubre de 2024, la Subgerencia de Obras y Supervisión solicita Actualizar el Desagregado del Componente Plan de Contingencia – Componente Movilidad por 2.5 años – Traslado de Personal administrativo para la Obra: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD” CON CUI N°2133309 a la Subgerencia de Estudios Definitivos.

Que, mediante OFICIO N°001112-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED de fecha 08 de noviembre de 2024, la Subgerencia de Estudios Definitivos solicita Actualizar el Desagregado del Componente Plan de Contingencia – Componente Movilidad por 2.5 años – Traslado de Personal administrativo para la Obra: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD” CON CUI N°2133309 al Proyectista.

Que, mediante INFORME N°000363-2025-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 20 de febrero de 2025, el Sub Gerente de Estudios Definitivos, remite el informe correspondiente al presupuesto del del componente plan de contingencia - componente movilidad por 2.5 años - traslado del personal administrativo para la obra: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD" CUI 2133309.

Que, la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, informa que se verifico que de acuerdo al Formato 08 Datos de la fase de Ejecución durante la ejecución física el monto ascendente para el Plan de Contingencia de acuerdo a la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°000273-2023-GRLL- GGR-GRI asciende S/ 8,434,648.63 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 63/100 SOLES).

Asimismo, se indica en el Detalle del Expediente Técnico de Obra/Otros documentos del Expediente Técnico numeral 6 Valor de la Inversión se tiene la siguiente información:

El monto Total de Inversión prevista para la ejecución del Plan de Contingencia contempla dos componentes:

<b>TOTAL PRESUPUESTO INFRAESTRUCTURA</b>	<b>S/. 8,662,972.80</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO COMPONENTE MOVILIDAD POR 2.5 AÑOS</b>	<b>S/. 750,750.00</b>

Siendo el monto Total la suma de S/ 9'413,722.80 (Nueve millones cuatrocientos trece mil setecientos veinte y dos con 80/100 soles).





Que, Así mismo el detalle del costo por traslado de ida y vuelta al personal administrativo desde el ovalo Mochica hasta el Instituto Nueva Esperanza (07 minutos de recorrido en vehículo), durante el periodo que tome la ejecución de la Obra al 100%. (2.5 años), responde al siguiente detalle:

COMPONENTE: MOVILIDAD DE TRABAJADORES POR EL PERIODO DE EJECUCION DE LA OBRA (2.5 AÑOS)				
<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO :</b>				
<b>Obra:</b>	"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD"			
<b>Entidad:</b>	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD			
<b>Fecha:</b>	26/09/2022			
<b>Ubicación:</b>	TRUJILLO			
<b>Plazo:</b>	2.5 AÑOS			
<b>Nº DE TRABAJADORES</b>	<b>Nº DE DIAS AL AÑO POR TRABAJADOR (DE LUNES A VIERNES, DESCANTANDO UN MES DE VACACIONES)</b>	<b>(*) COSTO PROMEDIO POR PERSONA DE TRANSLADO IDA Y VUELTA (S/.)</b>	<b>TIEMPO DE DURACION DE LA OBRA (AÑOS)</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
420	220	3.25	2.50	750750.00
(*) SE TOMO COMO REFERENCIA EL COSTO DE UNA UNIDAD DE TAXI QUE EN PROMEDIO COBRA 6.50 SOLES QUE PUEDE TRASLADAR A 4 PERSONAS, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL OVALO MOCHICA HASTA EL INSTITUTO NUEVA ESPERANZA				

Siendo que la Institución resolverá el tipo de servicio a requerir para el traslado del personal, mediante soluciones que se ajusten mejor a su realidad, pudiendo ser esta la de contratar buses, o micros o vehículos particulares.

De lo anterior antes expuesto se procedido a verificar si el componente de movilidad por 2.5 años se encuentra considerado en el presupuesto de obra del plan de contingencia, en ese sentido de la información del Expediente Técnico el cual se encuentra publicado en la plataforma oficial del Sistema Electrónico de Contrataciones del estado (SEACE) en la sección 3/Detalle del Expediente Técnico de Obra/Presupuesto de Obra/ Ítem 01/06 Presupuesto.zip 27/12/2023/06 presupuesto se tiene:

DETALLE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA				
<b>Presupuesto de obra</b>				
Nro	Nombre del Archivo	Fecha de determinación del presupuesto	Fecha de Registro	Tamaño (KB)
1	06 Presupuesto.zip	20/10/2023	27/12/2023 15:27:21	1609.81
<b>Análisis de precios</b>				
Nro	Nombre del Archivo	Fecha de Registro	Tamaño (KB)	
1	07 Analisis de Costos Unitarios.zip	27/12/2023 15:27:21	727.5	
<b>Relación de precios y cantidades de recursos requeridos por tipo</b>				
Nro	Nombre del Archivo	Fecha de Registro	Tamaño (KB)	
1	08 Insumos.zip	27/12/2023 15:27:21	314.5	
<b>Calendario de avance</b>				
Nro	Nombre del Archivo	Fecha de Registro	Tamaño (KB)	
1	09 Programacion de Obra.zip	27/12/2023 15:27:21	2637.2	
<b>Fórmulas poblacionales</b>				
Nro	Nombre del Archivo	Fecha de Registro	Tamaño (KB)	
1	10 Formula Poblacionales.zip	27/12/2023 15:27:21	415.8	





06+Presupuesto\_20231227\_152038\_928 (3).zip (copia de evaluación)

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario auto extraíble

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
Presupuesto Plan de Vigilancia Prevencion y Control Covid	0	0	Carpeta de archivos	27/12/2023 10:27	
Presupuesto Plan de Contingencia	352,125	323,894	Carpeta de archivos	27/12/2023 14:13	
Presupuesto Mobiliario	127,665	35,242	Carpeta de archivos	27/12/2023 14:13	
Presupuesto Infraestructura Informatica	78,335	23,028	Carpeta de archivos	27/12/2023 14:13	
Presupuesto General Obra	394,248	361,547	Carpeta de archivos	27/12/2023 14:13	
Presupuesto Equipamiento Vehicular	64,512	8,610	Carpeta de archivos	27/12/2023 14:13	
Presupuesto Capacitacion	995,057	888,727	Carpeta de archivos	27/12/2023 14:13	

De lo anterior se verifica que en el presupuesto Plan de Contingencia, así como en el Presupuesto Equipamiento Vehicular NO se ha considerado el Presupuesto Componente Movilidad por 2.5 años para el traslado de personal administrativo

310 Página: 1

**Hoja resumen**

---

Obra: 0106005 PLAN DE CONTINGENCIA "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD"  
Localización: 130101 LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO  
Fecha AI: 20/10/2023

---

**Presupuesto base**

001	ESTRUCTURAS		476,006.16
002	ARQUITECTURA		3,246,703.53
003	INSTALACIONES SANITARIAS		451,014.79
004	INSTALACIONES ELECTRICAS		2,409,888.32
		(CD) SI	6,583,612.80
	COSTO DIRECTO		6,583,612.80
	GASTOS GENERALES (4.57271728%)		301,050.00
	UTILIDAD (4%)		263,344.51
	SUB TOTAL		7,148,007.31
	IGV		1,296,641.32
	TOTAL PRESUPUESTO		8,434,648.63

  

Descomposto del costo directo		
MANO DE OBRA	SI	1,948,556.40
MATERIALES	SI	4,234,589.95
EQUIPOS	SI	391,962.55
SUBCONTRATOS	SI	7,634.90
Total descomposto costo directo	SI	6,583,763.80

Nota : Los precios de los recursos no incluyen I.G.V. son vigentes al : 20/10/2023

En merito a lo expuesto anteriormente la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, concluye que el presupuesto considerado en el Expediente Técnico para Movilidad por 2.5 años asciende a S/ 750,750.00 (Setecientos cincuenta





mil setecientos cincuenta con 00/100 soles), y recomienda incorporar dicho presupuesto para cubrir la necesidad de Movilización del Personal respecto al Plan de Contingencia del Proyecto de Inversión "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD" CUI 2133309.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **INCORPORAR** el presupuesto considerado para Movilidad del Personal por el plazo de 2.5 años del Plan de Contingencia correspondiente a la obra denominada: "**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**" CUI **2133309**, por el monto **S/. 750,750.00 (Setecientos cincuenta mil setecientos cincuenta con 00/100 soles)** en merito a lo descrito a la Memoria Descriptiva del Plan de Contingencia.

**ARTICULO SEGUNDO.** - **DISPONER**, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad controlen lo resuelto en la presenta resolución

**ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFÍQUESE**, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional. a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

